



A punto de finalizar la campaña de riego

La Confederación Hidrográfica del Guadiana informa sobre los distintos escenarios de sequía en el ámbito de su cuenca

- No se han producido problemas de abastecimiento relevantes.
- En lo que respecta a regadíos en la Z.R. de Vicario fue preciso reducir su cupo y en la Z.R. Torre de Abraham se denegó el aumento solicitado.

30 de agosto de 2019.- La Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) ha venido activando las medidas de gestión previstas en las distintas Unidades Territoriales de Sequía según sus escenarios de escasez, de acuerdo con lo determinado en el Plan de Sequía vigente.

En lo que respecta a abastecimientos no se han producido problemas relevantes. Se ha informado a los municipios y mancomunidades de más de 20.000 habitantes en situación de prealerta y alerta (se pueden consultar en <https://www.chguadiana.es/actualidad/sequia-cadagotasuma/situacion-sequia-escasez>) que deberían redactar su plan de emergencia, o, en su caso, adaptar al PES vigente su plan de emergencia si ya lo tienen, y aplicar las medidas previstas en la equivalente situación del mismo.

Asimismo, se ha informado a los municipios y mancomunidades con menos de 20.000 habitantes en prealerta y alerta (se actualiza y se pueden consultar en <https://www.chguadiana.es/actualidad/sequia-cadagotasuma/situacion-sequia-escasez>), que el Plan de sequía recomienda reducir las dotaciones del abastecimiento e industria en un 10% en alerta, y un 15% en emergencia, así como que, en su caso, se prepare la potencial puesta en marcha de las captaciones de movilización de recursos auxiliares como pozos de sequía para la situación de alerta y emergencia.



Desde principio de verano se están movilizando recursos desde el embalse de Los Molinos al de Llerena para el abastecimiento de la Mancomunidad de Llerena (UTE 12 Molinos-Zafra-Llerena, Sistema Central, provincia de Badajoz).

Por su parte, en la UTE 17 de Piedra Aguda, en el Sistema Central en Extremadura ha sido preciso activar en el mes de agosto el bombeo desde el río Guadiana para el riego de la Zona Regable de Piedra Aguda, reservando el volumen embalsado para el abastecimiento de las poblaciones de Olivenza y Piedra Aguda.

Dada la evolución de las reservas de recursos y los indicadores de sequía y escasez, y de conformidad con el PES, es previsible que:

- Se deberá trasvasar recursos desde el embalse de la Torre de Abraham al de Gasset para asegurar el abastecimiento de Ciudad Real y su entorno (UTE 05 Gasset-Torre de Abraham).
- Es previsible que a lo largo del otoño-invierno, y si no se producen precipitaciones importantes, se deba desembalsar desde el embalse de la Cabezuela al de Vega del Jabalón para el abastecimiento de la Mancomunidad del Campo de Calatrava (UTE 04 Jabalón-Azuer, provincia de Ciudad Real).
- De acuerdo con el Plan Hidrológico se tenga que conectar el abastecimiento de la Mancomunidad de Cornalbo al anillo hídrico de Mérida (UTE 13 Alange-Barros, Sistema Central, provincia de Badajoz).

En cuanto a regadíos, hay que destacar que en la Zona Regable de El Vicario (UTE 06 de Vicario, sistema Oriental, provincia de Ciudad Real) fue preciso reducir su cupo para el presente año. Así, la Junta de Gobierno de la CHG acordó (BOE del 6 de junio de 2018) una restricción de consumo del 38,75% respecto de la asignación del Plan Hidrológico.

La Comunidad de Regantes de la Torre de Abraham en la UTE 05 Gasset-Torre de Abraham, provincia de Ciudad Real, Castilla-La Mancha, solicitó aumentar igualmente su cupo de riego al final de la campaña, denegándose igualmente con base en el escenario de Alerta de la UTE y la necesidad de reservar recursos para el uso prioritario de abastecimiento urbano con una población de 125.000 habitantes, que comprende las mancomunidades de Gasset (incluye Ciudad Real



capital y su entorno) y del Valle del Bullaque; así como para el cumplimiento de las restricciones ambientales.

En el caso de que no se produzcan lluvias en el próximo invierno las expectativas existentes alcanzarán escenarios de alerta o emergencia por escasez, en numerosas Unidades Territoriales, lo que conllevará, para el año 2020, restricciones generalizadas e importantes en muchas zonas regables de la cuenca y la necesidad de movilización de recursos adicionales para el abastecimiento urbano previstos en el PES (pozos de sequía, transferencias entre sistemas, etc.).